



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sr.

ALFONSO SÁNCHEZ CAJO

Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Lambayeque

Presente.

Asunto : RESPUESTA A LAS ALERTA CASOS N° 056, 057 y 059-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Ref. : Oficio N° 030-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe N° D000037-2023-MIDIS/PNAEQW/UTLAMB-JTO, emitido por la Coordinadora Técnica Territorial (e), en el cual se detallan las acciones complementarias realizadas respecto a la atención de los Casos N° 056, 057 y 059-2023-CTVC/LAM presentado con documento de la referencia.

Se solicita tener en cuenta las recomendaciones que se brindan en el documento adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

BRUNO EDSON MARIÑO POMARES
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **BRUNO EDSON MARIÑO POMARES**
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas de los casos N°0056, 0057, 0059-2023-CTVC/LAMBAYEQUE, suscitadas en las IE 11501, 11521, 10020 respectivamente, correspondientes a la UT Lambayeque..

Referencia : PROVEIDO N° D002397-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB (06JUN2023)
PROVEIDO N° D002444-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB (08JUN2023)
PROVEIDO N° D002441-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB (08JUN2023)

Fecha Elaboración: Chiclayo, 20 de junio de 2023

Es grato dirigirme a Usted, y en atención a los documentos de la referencia, informar sobre la respuesta a la alerta generada por el CTVC/LAM en las IE 11501, 11521, 10020 respectivamente, región Lambayeque, respecto a los CASOS N° 0056, 0057, 0059 - 2023-CTVC/LAMBAYEQUE, respectivamente con fecha de ocurrencia entre marzo - abril del 2023 con múltiples puntos críticos los que se detallaran por cada caso alertado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el oficio N° 0030-2023-CTVC/LAMBAYEQUE; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), hace llegar (17) caso de alerta, y los que se responderán en el presente informe son (3) casos y corresponden a las IE N° 11501, 11521, 10020 en el ámbito de la UT Lambayeque, teniendo como informantes al personal del comité local de transparencia y ciudadanía de los distritos y provincias de Lambayeque y el acompañamiento telefónico del ETR –CTVC/LAM, quienes realizaron la ficha de Atención en los meses de marzo-abril, dejando puntos críticos que se detallaran en el presente informe en el punto de ANALISIS:
- 1.2 El día 22 de mayo del 2023, se les comunica a los MGL responsables de la supervisión de las IIEE la atención de la alerta que fueron presentadas con oficio N°0030-2023-CTVC/LAMBAYEQUE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), suscitada en las Institución Educativas del ámbito de la UT Lambayeque.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución Ministerial N° 230-2022-MIDIS de fecha 22.12.2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional anual 2023 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, donde se encuentran las actividades a realizarse en el presente año, de la Unidad de Organización de las Prestaciones y sus Componentes, entre ellos el Componente Educativo, que tiene programado la capacitación a los CAE, Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar y la Sensibilización a las/los madres y padres de familia de las/los usuarias/os del PNAEQW y Actores Sociales vinculados a la prestación del servicio alimentario durante los meses de abril a diciembre 2023"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo De Promoción De La Participación Social, Veeduría Y Atención De Alertas Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma. Versión 4
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 8
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba la Norma Técnica N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Publicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma. Versión 1
- 2.5 CONTRATO N° 0001-2023-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS - contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, para el ítem Cañaris Comité de Compras Lambayeque 2, correspondiente al proveedor Consorcio Tropical.

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas de los Caso N°0056, 0057, 0059 - 2023-CTVC/LAMBAYEQUE, suscitadas en las IE 11501, 11521, 10020 respectivamente, ubicado en el ámbito de la Lambayeque, respecto a la Gestión del Servicio Alimentario respecto a la distribución de alimentos en las Instituciones Educativas, y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de las alertas.

IV. ANÁLISIS

CASO N°0056-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

PUNTO CRÍTICO N°01 PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA. La presidenta del CAE señala que, el proveedor no utiliza la indumentaria completa durante la recepción de alimentos, haciendo uso únicamente de jeans y polo, omitiendo el correcto uso de mascarilla, cubre cabello y mandil. Debido a esta situación, se estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187- 2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 5.1.2.1. Recepción de alimentos: La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, indica que en su visita a la IE 11501, el día 05 de junio del 2023, la directora Silvia Saavedra Díaz, con DNI 16684032, refiere que no ha observado al proveedor sin indumentaria y que no cuenta con evidencia fotográfica.

se concluye que es un caso **INFUNDADO**; debido a que la directora Silvia Saavedra Díaz, refiere que no ha observado al proveedor sin indumentaria y que no cuenta con evidencia fotográfica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 65

Header section with logos and version information: Versión N° 04, ACTA DE CONSTATAción, Página 1 de 2

Siendo las 12:30 horas del día 01 de Julio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 11391 Código modular N° 0418740 del Centro Poblado Pomalca del distrito de Pomalca provincia de Huancayo modalidad de atención PROVERO proveeduría CONDOR KATA Items POMALCA

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Dede Mami Lucero
Supervisor/a de Plantas y Almacenes
Otro/a Especialista del PNAEQW

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/o: Silvia Suardana Díaz
Secretaria/o
La/el vocal
Otra/o

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

- alerta generada el 22/03/23

PUNTO CRÍTICO N°1.- PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Dejan constancia de lo siguiente:

- Se recibe visita a la escuela con objetivo para supervisar el servicio alimentario e higiene. Sin observar alertas generadas. Pasa que refiere que no se observó al proveedor con indumentaria.

Firma Digital PROGRAMAS NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN ALIMENTARIA

Versión N°: 07

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Especificar la Asistencia Técnica

| Asistencia Técnica | Especificar la Asistencia Técnica |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| (1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE) | |
| (2) BPM/BPH | |
| (3)BPAL | |
| (4) Enfermedad por transmisión alimentaria | |
| (5) Hábitos alimentarios saludables | |
| (6) Dosificación y combinación/consumo de raciones | |
| (7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo | |
| (8) Eliminación de los residuos sólidos | |
| (9) Actualización de usuarias/os según SIABIE | - actualiza SIABIE para alumnos usu |
| (10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario | |
| (11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos. | |
| (12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones | |
| (13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600 | |
| 14) Veeduría | |
| (15) Servicios básicos (agua y desagüe) | |
| (16) infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción | |
| (17) Control de plagas | |
| (18) Medidas de prevención COVID-19 | |
| Otros | |

5n N° 07

PUNTO CRITICO N°2.- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

| Código A.T. | COMPROMISOS ASUMIDOS | PLAZOS | | |
|-------------|----------------------|--------|----|----|
| | | AI | CP | LP |
| 01 | actualizar SIBAG | | | X |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

PUNTO CRÍTICO N°2.- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Armar las canastas de alimentos todo entre todos en forma equitativa. o el acuerdo que tome el CAE evidenciando en el acta de distribución.
- Comenzar al programa en el curso observe que el proveedor de los productos esté sin indumentaria.

PUNTO CRÍTICO N°1.- PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

PUNTO CRÍTICO N°2.- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Pda CAE refiere que aún siguen matriculando, la fecha tienen 710 matriculados, faltan traslados que aún se viene el 30/10 de este año

Escaneado con CamScanner



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

| | | | | | |
|----------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
| | PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007 |
| Versión N°: 07 | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | | | Pág. 4 de 4 |

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. Suavilón Díaz Silva en calidad de Presidente CAE por el PNAE Manu Cáceres Warma el(los) Sr. (s): 974 926 800 y

Siendo las horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW-ALIMENTACIÓN ESCOLAR ODILE NINI MARAVI CÁCERES
Nombres y Apellidos: MONITOR GESTIÓN LOCAL LT-LAMBAYEQUE
DNI: 4110832
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE Odile Nini Maravi Cáceres
Nombres y Apellidos: Odile Nini Maravi Cáceres
DNI: 16684032

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

PUNTO CRÍTICO N°02, NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. La presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 719 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0003- 2023-CC-LAMBAYEQUE 1/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (22/03/2023), la IE contaba con 700 alumnos matriculados, evidenciándose raciones sobrantes para 19 usuarios.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE 11501, el día 05 de junio del 2023, hizo hincapié en la distribución adecuada de alimentos y para ello debe tener actualizada la data de usuarios; por lo que, recomendó realizar la actualización de usuarios en el SIAGIE de su UGEL correspondiente, así como informar de la actualización realizada.

Se hace mención que, la MGL solicita a la directora sus nóminas y el reporte del cuadro resumen del SIAGIE, para realizar la actualización de usuarios.

se concluye **FUNDADO**; sin embargo, la directora de la IE 11501 ha actualizado el número de usuarios en el SIAGIE, donde se puede evidenciar que cuenta con 710 alumnos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


Resumen Anual: 2023

 Hoja Pag: 1 de 1
Fecha: 05/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0456590-0 11501

Nivel Primaria

| Situación Final | TOTAL | Sub Total | | PRIMERO | | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | QUINTO | SEXTO |
|----------------------------------|-------|-----------|---|---------|---|---------|---------|--------|--------|-------|
| | | H | M | H | M | H | H | H | H | H |
| Matriculado | 710 | 709 | 1 | 89 | 1 | 117 | 117 | 135 | 120 | 130 |
| Aprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desaprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Requiere Recuperación Pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retirado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Postergación de Evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Faltados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trasladado | 12 | 12 | 0 | 1 | 0 | 5 | 1 | 3 | 2 | 0 |
| Sin Evaluar Calles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PUNTO CRITICO N°2.- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS



Dra. Susan Juana Sotomayor Díaz
DIRECTORA

PUNTO CRÍTICO N° 03: PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO. Informa además que, durante la recepción de alimentos correspondiente a la 1° entrega, a cargo del proveedor con CONTRATO N°0003-2023-CCLAMBAYEQUE 1/PRODUCTOS, se encontró una (01) lata de leche Bonlé abollada. Situación que estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" vi. Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible. v. Verificar las fechas de vencimiento de alimentos.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE 11501, el día 05 de junio del 2023, el CAE refiere que se cambió la lata de leche abollada referida en la alerta. Por lo tanto, no se consumió la entrega de producto con defecto a los padres de familia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

se concluye que es un caso **INFUNDADO**; ya que el CAE refiere que se cambió la lata de leche abollada referida en la alerta. Por lo tanto, no se consumió la entrega del producto con defecto a los padres de familia.

PUNTO CRÍTICO N°3.- PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO

Esc para salir pantalla completa

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PRT-049-PNAEQW-USME

Versión N° 04 ACTA DE CONSTATAción Página 2 de 2

Acuerdos:

- En el momento de la entrega se detectó un defecto en la entrega de la leche en el campo antes de la salida de la distribución.
- Reportar para las 10:00 en la actualidad 710 niños beneficiarios que están en proceso de inscripción, faltando en los listados que se pueden llegar hasta el 30/05/23.
- Comunicar al programa en el caso se observe al proveedor sus inconvenientes personales.

PUNTO CRÍTICO N°2.- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Siendo las 13:00 horas del día de Julio del año, se da por finalizada mencionados en razón de conformidad.

Prof. Silvia Juana Saavedra Diaz
DIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Silvia Juana Saavedra Diaz

firmado digitalmente por CALAZAR DOMICOR Victor Carlos FALU
22550154265.html
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.08.2022 12:17:12 -05:00

16684032.

ODILE NINI MARAVI CÁCERES
MONITOR GESTIÓN LOCAL UT-LAMBAYEQUE
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA - PNAEQW
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°0057-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

PUNTO CRITICO N°01. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE. El profesor JORGE BENAVIDES CARRANZA, presidente del CAE, indica no haber recibido capacitación por parte del programa y/o MGL, desde que inició el año escolar. Resalta que la última vez que recibió capacitación por parte del programa fue el 16/11/2022. Omitiendo lo establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 9.2 Este proceso de fortalecimiento de capacidades se relaciona directamente con los objetivos del PNAEQW y se desarrolla en el marco del modelo de cogestión; asimismo, tiene como eje central la formación de hábitos de alimentación saludable. El plan de fortalecimiento de capacidades tiene el propósito de desarrollar competencias, capacidades y desempeños en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, a través del uso de metodologías vivenciales, participativas y para el trabajo colaborativo y de innovación educativa, con recursos educativos que pueden realizarse de manera presencial o virtual.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, indica que el día 29 de marzo del 2023, se realizó la capacitación al CAE de la IE 11521 María de Lourdes, estando presentes, el director Jorge Benavides Carranza, con DNI 27437116 (presidente del CAE) y el sr. Juan Bernal Rosales, con DNI 16705721 (vocal del CAE), tratando los siguientes temas: Modelo de cogestión, Etapas del servicio alimentario, Contenido de canasta de productos, Valor nutricional de los productos, Buenas prácticas de manipulación de alimentos, Buenas prácticas de Almacenamiento, Llenado de formatos de distribución, entre otros.

Cabe resaltar que, el componente educativo de la UT Lambayeque del PNAEQW ha establecido 2 campañas de capacitación para el presente año a las instituciones educativas de cada ruta asignada al Monitor de Gestión Local, la primera que consta en el periodo comprendido de marzo a junio y la segunda de julio a noviembre, de tal manera que se realizarán dos capacitaciones, como mínimo a dos integrantes CAE durante todo el año 2023. Por lo tanto, se CUMPLIÓ con la capacitación a la referida institución educativa dentro de los plazos establecidos por el programa.

Además, el día viernes 05 de junio del presente año, se realizó una visita a la institución educativa en mención, donde se realiza la supervisión a la prestación del servicio alimentario y además se brindó asistencia técnica al comité de alimentación escolar de la institución educativa en referencia a la alerta generada por CTVC. Estuvieron presentes en la asistencia técnica, el director encargado Antonio Obando Fernández, los vocales del CAE Carlos Matos Ramos y Juan Bernal Rosales. En la asistencia técnica que se brinda a la institución educativa se trataron los siguientes temas:

- ✓ Modelo de Cogestión,
- ✓ Etapas del Servicio Alimentario,
- ✓ Roles de los integrantes CAE,
- ✓ Uso de indumentaria personal completa,
- ✓ Actualización de usuarios y distribución equitativa de los productos alimenticios del programa.

Se acuerda con el CAE los siguientes puntos:

- ✓ Distribuir los productos del programa en forma equitativa,
- ✓ además, si es el caso y haya incremento o reducción de niños se dará aviso al programa como se ha venido trabajando hasta el momento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ También se acordó realizar una reunión con los padres de familia a solicitud del CAE y personal administrativo para tratar los temas:
- ✓ Actualización de usuarios,
- ✓ Contenido de las canastas del programa y fomento de hábitos alimentarios saludables.

Se adjunta la lista de asistencia a la capacitación del día 29 de marzo del 2023, el Acta de Supervisión a la IE y Acta de Constatación realizadas el día 05 de junio del 2023.

Se concluye que es un caso **INFUNDADO**; debido que el director Jorge Benavides Carranza, con DNI 27437116 (presidente del CAE) y el sr. Juan Bernal Rosales, con DNI 16705721 (vocal del CAE), fueron capacitados el 29 de marzo del 2023 y se encuentra dentro del plazo de la primera capacitación anual que se realiza entre marzo a junio a todas las I.EE.

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

PUNTO CRÍTICO N°1.- PROVEEDOR PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 29/3/23 UGEL: Odile Mariam Cáceres
 UT: Lambayeque PROVINCIA: Chiclayo DISTRITO: Pimentel
 Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro ()
 Temas: CAE Familia Acción Social

ACCIONES SOCIALES

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | DNI | TELÉFONO | DIR | OTROS |
|------------------|------------------|---------|----------|-----------|-----------|-------------------------------------|
| Benavides | Carranza | Jorge | 27437116 | 979645234 | 11521 MDL | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Bernal | Rosales | Juan | 16705721 | 979069821 | 11521 MDL | <input checked="" type="checkbox"/> |

ODILE MARIAM CÁCERES
 MONITOR GESTIÓN LOCAL UT - LAMBAYEQUE
 VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PUNTO CRÍTICO N°02 PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA. El presidente del CAE señala que, el proveedor no utiliza la indumentaria completa durante la recepción de alimentos, solo hace uso de jeans y polo. Omitiendo el correcto uso de mascarilla, cubre



Escaneado con CamScanner

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

cabello y mandil. Debido a esta situación, se estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 5.1.2.1. Recepción de alimentos: La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE 11521 María de Lourdes, el día 05 de junio del 2023, el director de la institución educativa Jorge Benavides Carranza se encontraba de vacaciones, por lo que se consultó a los miembros del CAE sobre éste punto crítico, si el proveedor que entrega los alimentos no utiliza la indumentaria. Los miembros del CAE presentes en la reunión refieren no haber observado dicho punto ni tener evidencia fotográfica.

se concluye que es un caso **INFUNDADO**; ya que al encontrarse de vacaciones el director de la institución educativa Jorge Benavides Carranza, se les consultó a los miembros del CAE presentes sobre éste punto crítico, quienes refieren no haber observado dicho punto ni tener evidencia fotográfica.

PUNTO CRÍTICO N°03, NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Asimismo, el presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 859 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0003-2023-CC-LAMBAYEQUE 1/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (24/03/2023), la IE contaba con 860 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 01 usuario. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementar la cantidad de alumnos. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y alumnos matriculados, podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE 11521 María de Lourdes, el día 05 de junio del 2023, hizo hincapié en la distribución adecuada de alimentos y para ello debe tener actualizada la data de usuarios; por lo que, recomendó realizar la actualización de usuarios en el SIAGIE de su UGEL correspondiente, así como informar de la actualización realizada a la UT.

Para los procesos de actualización de usuarios, el PNAE Qali Warma cuenta con un "Procedimiento para la Actualización del Listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" según RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el cual nos indica que el proceso de actualización (INCREMENTOS O REDUCCIONES) se realiza en base a información registrada en el SIAGIE del MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En el documento se establecen los periodos de corte, para la generación de resoluciones de atención a nivel nacional; posteriormente pasa por un proceso de verificación y solicitud de incremento de presupuesto para el cumplimiento de las actualizaciones requeridas. A continuación, se detalla los periodos de actualización.

se concluye **FUNDADO**; sin embargo, ya se ha actualizado el número de usuarios en el SIAGIE y por ende ya se actualizó en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) del PNAEQW, donde se puede evidenciar que cuenta con 880 alumnos. (se adjunta evidencia)

- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

| 1ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) | 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) | 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra ¹ del siguiente año) |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARZO | MAYO | AGOSTO |

¹ El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.



- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IEE que requiera la ampliación de la meta física², está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- Para la primera actualización del listado de IEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matriculas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.

² Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), que brinda información estadística del censo educativo.

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ÍTEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.


PRO-036/PNAEQW-UOP

- Así también, se puede utilizar la base del Padrón de IEE del ESCALE¹ del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de los IEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IEE.
- La UOP evalúa y determina los cortes de la base de datos SIAGIE del MINEDU a ser empleado para la elaboración de la propuesta de actualización del listado de IEE.
- Excepcionalmente, la propuesta de actualización del listado de IEE para la emisión de una RDE fuera de los periodos establecidos se puede realizar solo en situaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SISTEMA SIGO



PUNTO CRÍTICO N°3.- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

| Cod.Matriz | Cod.Año | Nombre | Nivel | Dirección | Provincia | Distrito | Centro Poblado | Usarios RCI | Estado | SIGO | MOD.UT |
|------------|---------|-----------------------|----------|----------------------------------|-----------|----------|----------------|-------------|--------|------|--------|
| 144558 | 0 | 1151 MARIA DE LOURDES | PRIMARIA | CALLE APOLINARIO SALCEDO CHILAYO | PONALCA | PONALCA | 055 | MODIFICADO | (N) | 085 | |

PUNTO CRÍTICO N°04, IE NO CUENTA CON LUGAR PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.

El presidente del CAE menciona que la IE no cuenta con almacén específico para los alimentos, por el contrario, utilizan aulas que por circunstancias del instante se encuentren habilitados y/o libres para ser utilizadas momentáneamente como almacén de los productos. Menciona situación estaría incumpliendo en la RDE N° D000145- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario". xi Disposiciones específicas.9.1.2.2 Almacenamiento de alimentos: el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, indica que en su visita a la IE 11501, el día 05 de junio del 2023, el Director encargado, Antonio Obando Fernández, refiere que cuentan con un almacén para la recepción de los alimentos. Se adjunta evidencia fotográfica.

se concluye que es un caso **INFUNDADO**; ya que el Director encargado, Antonio Obando Fernández, refiere que cuentan con un almacén para la recepción de los alimentos. Se adjunta evidencia fotográfica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ALMACÉN DE LOS ALIMENTOS EN LA IE

PUNTO CRITICO N° 4.- IE NO CUENTA CON LUGAR PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS



PUNTO CRÍTICO N°05, NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A. A consecuencia que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos. Esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.5. Distribución de alimentos / Se recomienda revisar 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW" DS 008-2012/MIDIS creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas;"

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE 11521 María de Lourdes, el día 05 de junio del 2023, recomendó al Director encargado Antonio Obando Fernández, realizar la actualización de usuarios en el SIAGIE de su UGEL correspondiente, así como informar de la actualización realizada a la UT para mantener actualizada la cantidad de beneficiarios del programa y poder realizar una repartición equitativa de los alimentos.

Cabe recalcar que según Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba la Norma Técnica N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Publicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma. Versión 1, en el numeral:

5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:

xi. Realizar la distribución de acuerdo al total de las/los usuarias/os registradas/os en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos cuando se reciba las canastas de alimentos armadas. De existir variación del número de las/los usuarias/os, se levanta un acta con la justificación técnica y se determina la mejor forma de distribuir a las/los usuarias/os matriculadas/os, con la asistencia técnica de la/del MGL.

se concluye que es un caso **FUNDADO**; pero debido a que ya se ha actualizado el número de usuarios en el SIGO, por parte del programa se entregará la cantidad completa de alimentos que le corresponden a cada usuario.

ACTA DE CONSTATAción

ACTA DE CONSTATAción

Presiona Esc para salir pantalla completa

Versión N° 04 ACTA DE CONSTATAción Página 5 de 2

Siendo las 10:00 horas del día 04 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 1072, Pisco de la Unidad Educativa modular N° 0043 017 del Centro Poblado Pisco de la provincia de Ica modalidad de educación Primaria

Por parte del PNAEQW:

Montaña de Gestión Local: *Yolke Mari Mamm Caceres*

Supervisión de Planes y Almacenes

Oficina Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidencia:

Secretario: *Carlos Mario Ramos, Juan Becerra Rosales*

Leído vocal: *Antonio Obando Poma yds (Docente emergente)*

Representante de la autoridad local (distrital/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la acta:

- Visita CTC el día 04/06/23 en el punto crítico de la IE 1072, 203-CTC/UM

Dejen constancia de lo siguiente:

Se realiza supervisión a la producción del desayuno alimentario de acuerdo a las normas técnicas en referencia a los 6 puntos críticos

Una Digital

Versión N° 04 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 066035-2021-MED/SPNAEQW-DE Página 25 de 26



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRITICO N° 5.- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

ACTA DE CONSTATAción
Versión N° 04
Página 2 de 2

Acuerdos:
- Llegar puntual al CAE y personal administrativo
- Verificar de inmediato el mantenimiento del proceso
- Actuar al momento del PHAEQW para la atención de usuarios
- Mantener atención con los usuarios
- Uso de indumentaria personal completa en los steps del servicio alimentario
- Disponer un punto de fomento para sensibilizar al personal 06-06-23 a las 3:30 p.m.
- Distribuir los productos en forma equitativa
Siendo las 12:20 horas del día 05 del mes de Junio del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firma de la autoridad local/otros
Firma del personal del PHAEQW

PUNTO CRÍTICO N°06: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA. Finalmente informa que las personas responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron la indumentaria completa correspondiente (mandil, gorro y tapaboca) para la manipulación y/o entrega de productos a los padres de familia. Situación que incumple lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDISPNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario", se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.1.2.1 Prestación del Servicio alimentario, 9.3.2.1 inciso x. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros. Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maravi Cáceres, informa que en su visita a la IE 11521 María de Lourdes, el día 05 de junio del 2023, realizó la asistencia técnica con la finalidad de que en las

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

siguientes entregas la persona que distribuye los alimentos debe usar indumentaria limpia y completa para garantizar la inocuidad de los alimentos.

se concluye que es un caso **FUNDADO**; sin embargo, se realizó la asistencia técnica con la finalidad de que, en las siguientes entregas, la persona que distribuye los alimentos debe usar indumentaria limpia y completa para garantizar la inocuidad de los alimentos.

Presiona Esc para salir pantalla completa

| Código A.T. | Observaciones | SI | NO |
|-------------|-----------------------------------------------|----|----|
| 02 | Usar indumentaria personal completa | | X |
| 03 | Completar en los libros prácticos de atención | | X |
| 03 | Realizar ajustes de la línea gratuita | | X |

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se capacita al CAE y personal administrativo en relación a los siguientes puntos: Actualización de resúmenes, Steps del servicio alimentario, Demanda de canastas en forma equitativa.
- El uso de la indumentaria garantiza la inocuidad de los alimentos.
- Directo encargado refiere que si tienen un almacén para recibir los productos.
- Se coordina una reunión para los padres de familia el día jueves 06-06 a las 3:30pm. para sensibilizar sobre temas del programa.
- Refiere que el miembro CAE si utiliza indumentaria personal.
- Directo y presidente CAE se encuentran al vacacionar.

Página 3

PUNTO CRÍTICO N°2.- PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

PUNTO CRÍTICO N°6.- PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°0059-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

PUNTO CRÍTICO N°01, NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. El profesor JOSÉ MANUEL RÍOS CISNEROS, presidente del CAE, informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 425 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0008-2023-CC-Lambayeque 1/Productos, cuyo periodo de atención es el 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (24/03/2023), la IE contaba con "250" alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 25 usuarios. Cabe precisar, que las matriculas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementar la cantidad de alumnos. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y alumnos matriculados, podría

generar una disminución en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW.

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE N° 10020, el 02 de junio del 2023, el Director José Manuel Riojas Cisneros, refiere que el día 19 de abril del presente año sacó su primer reporte SIAGIE donde se observa que el número de alumnos matriculados es 418, entre niños y niñas, dicho Reporte SIAGIE es proporcionado por el director y adjuntado en éste informe. Además, agrega que el CAE distribuyó para 425 niños, lo cual se puede verificar en los padrones de distribución enviados por el director al MGL, debido a que había niños que estaban en proceso de matrícula.

se concluye que es un caso **INFUNDADO**; debido a que el Director José Manuel Riojas Cisneros, refiere que el día 19 de abril del presente año sacó su primer reporte SIAGIE donde se observa que el número de alumnos matriculados es 418, entre niños y niñas; además, agrega que el CAE distribuyó para 425 niños, lo cual se puede verificar en los padrones de distribución enviados por el director al MGL, debido a que había niños que estaban en proceso de matrícula.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Header section containing logos of ANA, PERU, and the Ministry of Development and Social Inclusion, along with program details and page information (Versión N° 04, ACTA DE CONSTATACIÓN, Página 1 de 2).

Form section for recording location and date: Siendo las... horas del día... de... del año... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... Código modular N°... del Centro Poblado... del distrito de... provincia de... modalidad de atención... proveedor/a...

Form section for recording personnel: Por parte del PNAEQW: [X] Monitor/a de Gestión Local: Maraví Cáceres Pórtico Qui...

Form section for recording school committee members: Por parte del Comité de Alimentación Escolar: [X] Presidenta/e: José Manuel Rojas Cisneros, [X] Secretaria/o: Ricardo Pérez Semery...

Form section for recording external authorities: Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso: - Alerta generada por el Comité de Transparencia y...

PUNTO CRÍTICO N° 1.- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

PUNTO CRÍTICO N° 2.- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

Form section for recording observations: Dejan constancia de lo siguiente: - Se realizó visita a la IE y presidente CAE M. Her... que el 19-04-2023 fue H. Pte. H. A. G. I. E. con 418 niños matriculados. - Actualmente tiene 427 y en tienda 2 kilos por lo tanto no se puede actualizar...

Firma Digital PROGRAMAS NACIONALES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

| | | | | | |
|---------------|----------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
| | PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003 |
| Versión N° 04 | ACTA DE CONSTATACIÓN | | | Página 2 de 2 | |

Acuerdos:

- En el caso haya un representante a nombre de la familia, la familia a cargo de la persona.

- Alumnos de manana a cargo de la familia.

PUNTO CRITICO N° 2.- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A

Siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de JUNIO del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

RICARDO PEÑA JIMENEZ
DNI: 16603776

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Hecho digitalmente por SALAZAR ANDREA Victor Carlos FAU
D58154065 mgm
2023-06-02 12:17:33 -05:00

ODILE NINI MARAVI CÁCERES
MONITOR GESTIÓN LOCAL UT - LAMBAYEQUE
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Odile Nini Maravi Cáceres

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5422725 ✓

| | | | | |
|----------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------|
| | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT- 602-PNAEOW-USME-FOR-007 |
| Versión N°: 07 | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | | Pág. 1 de 4 |

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

| | | | | |
|-------------------------|---------|------|---------------------|----------------------------------------|
| CODIGO MODULAR DE LALLE | AÑOS N° | SEDE | SUPERVISIÓN REGULAR | SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA |
| 0345009 | 01 | | 1 | 2 |

| | | | |
|-----------------|------------|-----------------------|-------|
| 1. DEPARTAMENTO | Lambayeque | 4. CENTRO POBLADO | Lana |
| 2. PROVINCIA | Chulayo | 5. NOMBRE DE LA IE | 10020 |
| 3. DISTRITO | Lana | 6. DIRECCIÓN DE LA IE | |

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS | FECHA |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|
| Representante PNAEOW | Marian Raceres Velazquez | 4/11/2023 |
| Representante del CAE | Rogelio Romero Diaz Manuel | 1/11/2023 |
| Representante del CAE | | |
| Autoridad Local / Vecinos/as o siglas de socios o DTG | | |
| Autoridad Local / Vecinos/as o siglas de socios o DTG | | |

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

| | | | | | | |
|----------|-----|---------------------------|-------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1. FECHA | | 2. HORARIO DE SUPERVISIÓN | | 3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FECHA | | |
| DIA | MES | INICIO | FINAL | Supervisión efectiva | No se evaluó el Servicio Alimentario | Asistencia Técnica (solo Supervisión Regular) |
| 02 | 06 | 09:34 | 11:30 | 1 | 2 | 3 |

A. SUPERVISIÓN REGULAR

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------|
| 4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | 5. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión del CAE durante | |
| PRODUCTOS | RAIONES | ETAPA | PRODUCTOS |
| 1. No hubo clases en la IE | 1. Proveedores no entregó raciones | Recepción | 1 |
| 2. Se evaluaron los productos | 2. No hubo clima en la IE | Preparación | 2 |
| 3. El/la proveedor/a no entregó analíticas | 3. Otro: Especificar | Servicio | 3 |
| 4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario | 4. Asistencia Técnica | Distribución | 4 |
| 5. Otro: Especificar | 5. No Aplica | Consumo | 5 |
| 6. Asistencia Técnica | | Almacenamiento | 6 |
| 7. No Aplica | | Manejo de los residuos sólidos | 7 |


| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------|----------|------|-----------------------------------------------------------------------|----------|------|--------------------------------------------------------|----------|------|----------------------------------------------------------------|----------|------|
| 6. Hora de inicio de las labores escolares | 7. Hora de recepción | 8. El día de hoy se preparó: (Solo productos) | | | 9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos) | | | 10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos | | | 11. Hora que las amasas/es inician el consumo de los alimentos | | |
| | Desayuno | Desayuno | Almuerzo | Cena | Desayuno | Almuerzo | Cena | Desayuno | Almuerzo | Cena | Desayuno | Almuerzo | Cena |
| Desayuno | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------|---|
| 1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | 2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en: | |
| 1. El/la proveedor/a no entregó productos | | Recepción | 1 |
| 2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos | | Preparación | 2 |
| 3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario | | Servicio | 3 |
| 4. Sin stock de productos | | Distribución | 4 |
| 5. Otro: Especificar | | Almacenamiento | 5 |
| 6. No Aplica | | Manejo de los residuos sólidos | 6 |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

|  PERÚ | | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-002-PNAEQV USME-FOR-007 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Versión N°: 07 | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | | | Pág. 2 de 4 |
| III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA | | | | | |
| Asistencia Técnica | Especificar la Asistencia Técnica | | | | |
| (1) - Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE) | | | | | |
| (2) BPM/BPM | <i>Se analiza el uso de los índices nutricionales personal completa como, masa y tipo de</i> | | | | |
| (3) BPA | <i>Impugnación y cumplimiento del ambiente de bienestar</i> | | | | |
| (4) Enfermedad por transmisión alimentaria | | | | | |
| (5) Hábitos alimentarios saludables | | | | | |
| (6) Diferenciación y combinación/consumo de raciones | | | | | |
| (7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo | | | | | |
| (8) Eliminación de los residuos sólidos | <i>Se analiza la segregación, reutilización de los</i> | | | | |
| (9) Actualización de usuaris/os según SIAGIE | <i>Residuos sólidos y generales x Qali</i> | | | | |
| (10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario | | | | | |
| (11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos. | | | | | |
| (12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones | | | | | |
| (13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600 | | | | | |
| (14) Veeduría | | | | | |
| (15) Servicios básicos (agua y desagüe) | | | | | |
| (16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción | | | | | |
| (17) Control de plagas | | | | | |
| (18) Medidas de prevención COVID-19 | | | | | |
| (19) Otros | | | | | |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

| | | | |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| | <p>PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p> | <p>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</p> | <p>PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007</p> |
| <p>Versión N°: 07</p> | <p>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</p> | | <p>Pág. 3 de 4</p> |

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

| Código A.T. | COMPROMISOS ASUMIDOS | PLAZOS | | |
|-------------|-------------------------------------------------------------|--------|----|----|
| | | SI | CP | LP |
| 02 | Usará indumentaria personal completa | | X | |
| 03 | Cumplirá con las buenas prácticas de ALMACENAMIENTO | | X | |
| 04 | Eliminará correctamente los residuos sólidos generados x QW | | X | |

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES Se levantan observación del día 18/05

- QW = 427 alumnos.
- Reporte SIABIE 02/06/23 -> 427 matriculados.
- El uso de la indumentaria personal garantiza la inocuidad de los alimentos.
- Se visualiza el acceso de la línea gratuita en el almuerzo.
- Paquetes de snacks contenidos de la siguiente manera: 01 bolsa de papas 250g, 01 bolsa de galletas 250g, 03 unidades de pastas, 01 huevo, 1 leche 200ml, 01 queso 4 unidades.
- El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
 - Colocar apéndice Marzo P.S.
 - Residente que refiere que el 19/04 sacó el primer reporte SIABIE con 418 niños matriculados.
 - Reporte NO HABER TENIDO 450 niños matriculados en MARZO
 - Reporte cumplir la distribución de los productos el día martes 06 de Junio.

PUNTO CRITICO N° 1.- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE SIAGIE (19/04/2023)

Resumen Anual: 2023

Nro. Pág.: 1 de 1
Fecha: 19/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 8343009-0 10020
Nivel: Primaria

| Situación Final | TOTAL | Sub Total | | PRIMERO | | SEGUNDO | | TERCERO | | CUARTO | | QUINTO | | SEXTO | |
|----------------------------------|-------|-----------|-----|---------|----|---------|----|---------|----|--------|----|--------|----|-------|----|
| | | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Matriculado | 418 | 215 | 203 | 25 | 28 | 47 | 34 | 42 | 27 | 31 | 31 | 40 | 43 | 30 | 42 |
| Aprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desaprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Requiere Recuperación Pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retirado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Postergación de Evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Faltados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trasladado | 17 | 8 | 9 | 1 | 0 | 3 | 0 | 2 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| Sin Evaluar Casos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

REPORTE SIAGIE (02/06/2023)

Resumen Anual: 2023

Nro. Pág.: 1 de 1
Fecha: 02/06/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 8345009-0 10028
Nivel: Primaria

| Situación Final | TOTAL | Sub Total | | PRIMERO | | SEGUNDO | | TERCERO | | CUARTO | | QUINTO | | SEXTO | |
|----------------------------------|-------|-----------|-----|---------|----|---------|----|---------|----|--------|----|--------|----|-------|----|
| | | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Matriculado | 427 | 219 | 208 | 26 | 27 | 48 | 37 | 42 | 28 | 32 | 31 | 40 | 44 | 30 | 42 |
| Aprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desaprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Requiere Recuperación Pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retirado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Postergación de Evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Faltados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trasladado | 28 | 17 | 11 | 1 | 1 | 6 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 |
| Sin Evaluar Casos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PUNTO CRÍTICO N°02, NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A. A consecuencia que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos. Esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N°



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.5. Distribución de alimentos / Se recomienda revisar 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW" DS 008-2012/MIDIS creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas".

Respecto a este punto crítico: la MGL Odile N. Maraví Cáceres, informa que en su visita a la IE N° 10020, el 02 de junio del 2023, el Director José Manuel Riojas Cisneros, refiere que se prepararon de manera equitativa, 425 canastas de alimentos, las cuales fueron distribuidas a todos los niños como se puede evidenciar en los padrones de distribución.

Además, en el reporte SIAGIE del día 02 de junio de 2023, se muestran 427 niños matriculados habiendo dos niños que serán retirados de la institución, lo que quiere decir que la institución educativa tiene la misma cantidad de productos que el programa entrega para su atención del servicio alimentario (425 alumnos); por tanto, no requiere actualizar el número de usuarios.

se concluye que es un caso **INFUNDADO**; ya que el Director José Manuel Riojas Cisneros, refiere que se prepararon de manera equitativa, 425 canastas de alimentos, las cuales fueron distribuidas a todos los niños como se puede evidenciar en los padrones de distribución. Además, en el reporte SIAGIE del día 02 de junio de 2023, se muestran 427 niños matriculados habiendo dos niños que serán retirados de la institución, lo que quiere decir que la institución educativa tiene la misma cantidad de productos que el programa entrega para su atención del servicio alimentario (425 alumnos); por tanto, no requiere actualizar el número de usuarios.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Se dio respuesta a 3 casos de alertas del oficio N°0030-2023-CTVC/LAMBAYEQUE.
- 5.2 Cabe mencionar que se realizó un consolidado de casos de alertas, pero se contestó cada punto crítico con su respectiva condición de FUNDADO E INFUNDADO según como corresponda.
- 5.3 Los MGL responsables de levantar las observaciones de cada punto crítico de las alertas continúan brindando asistencia técnica y visitas programadas a cada IIEE

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda remitir el presente informe a la CTVC/LAM, para los fines correspondientes.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

JORGE ENRIQUE TRELLES OLAZABAL
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

JTO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 9744 0465 9660



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024